MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2020 060588 **/UPRES- JEFAD – 29.25**

San Juan de Pasto, 31 AGO 2020

Subteniente
MARIA JOSE ARANGO ROJAS
Jefe Oficina de Comunicaciones Estratégicas MEPAS
Calle 18 # 47-160
La ciudad

Asunto: Solicitud Difusión

De manera atenta, solcito a la señorita oficial se difunda el DOCUMENTO ANEXO al presente oficio, que hace referencia a la contratación de:

Selección Abreviada Menor Cuantía prestación de servicios de salud: PN UPRES NARIÑO SA MC 003 2020, cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL**."

Cumpliendo con lo estipulado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, artículos 99 y 100 de la Ley 134 de 1994, artículos 1, 4, 5 y 9 de la Ley 850 de 2003 y el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1820 de 2015, la Jefatura de la Regional de Aseguramiento en Salud No.4, se permite convocar a las Veedurías Ciudadanas, con el objeto de que ejerzan el Control Social, a los siguientes procesos de contratación a iniciarse en esta Entidad.

Atentamente,

Coronel **HERBERT BENAVIDEZ VALDERRAMA**
Comandante Policía Metropolitana San Juan de Pasto.

Anexo: Invitación veedurías ciudadanas en un (01) folio

Elaborado por: SI YIMMY ESTRADA-Analista de Contratos UPRES NARIÑO
Revisado por: SI YIMMY ESTRADA-Analista de Contratos UPRES NARIÑO.
Fecha de elaboración: viernes, 28 de agosto de 2020
Ubicación D:\YIMMY\2020\CONTRATOS\MENOR CUANTIA VIGENCIA FUTURA\ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

CALLE 18 No. 47-160 Toro Bajo
TELEFONO 7311177
denar.grusa@policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO

CONTROL SOCIAL – VEEDURÍAS CIUDADANAS
Ley 80/1993, Ley 134/1994, Ley 850/2003 y Decreto 1082/2015

En cumplimiento al artículo 66 de la Ley 80 de 1993, artículos 99 y 100 de la Ley 134 de 1994, artículos 1, 4, 5 y 9 de la Ley 850 de 2003 y el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, la Jefatura de la Regional de Aseguramiento en Salud No.4, se permite convocar a las Veedurías Ciudadanas, con el objeto de que ejerzan el Control Social, a los siguientes procesos de contratación a iniciarse en esta Entidad. -

TIPO DE CONTRATACIÓN

Selección Abreviada Menor Cuantía prestación de servicios de salud, así:

PN UPRES NARIÑO SA MC 003 2020, cuyo objeto es:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, QUE INCLUYE: CONSULTA AMBULATORIA POR PRIMERA VEZ Y CONTROLES EN MEDICINA ESPECIALIZADA; MANEJO DEL PACIENTE INCLUYENDO: ATENCION MEDICA DE PACIENTES TRIAGE II Y III, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, EXAMENES DIAGNOSTICOS, HOSPITALIZACION Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIA NACIONAL, Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA. PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL".

Los documentos soporte podrán ser consultados en el portal único de contratación www.contratos.gov.co o personalmente en la Unidad Prestadora de Salud Nariño, oficina de contratos, ubicada en la Calle 18 No 47-160 Torobajo, instalaciones de la Policía Metropolitana San Juan de Pasto

DIFUNDIR LOS PROCESOS:

*** PN UPRES NARIÑO SA MC 003 2020, DESDE EL DIA** 31 AGO 2020 **HASTA EL DÍA** 21 SEP 2020 **A LAS 14:00**

Atentamente,

Coronel **HERBERT BENAVIDEZ VALDERRAMA**
Comandante Policía Metropolitana San Juan de Pasto.

Revisado por: SI YIMMY ESTRADA-Analista de Contratos UPRES NARIÑO.
Fecha de elaboración: viernes, 28 de agosto de 2020
Ubicación D:\YIMMY\2020\CONTRATOS\MENOR CUANTIA VIGENCIA FUTURA\ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

CALLE 18 No. 47-160 Toro Bajo
TELEFONO 7311177
denar.grusa@policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA